

DECRETO DE ALCALDÍA N° 865

ZAPALLAR, 29 ABR. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°385/2022, de fecha 10 de febrero de 2022, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia; Decreto 2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia para cargos directivos, jefaturas, y encargados de departamentos

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.
2. La realización de horas extraordinarias que se indican en la parte resolutive de este decreto.
3. Que, consiste con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de manera, se pueden compensar con dinero
4. Que, las necesidades del servicio permitirían la compensación contemplada en la primera hipótesis, por lo que no existiría, en esta oportunidad, fundamento para compensar al funcionario referido por su trabajo en jornada extraordinaria con dinero.
5. Las demás disposiciones contenidas en la ley N°18.883, que fija el Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 01:00horas, para el funcionario **Leonardo Valenzuela Rojas:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
06/04/2022	16:30	17:30	01:00 hrs
Horas acumuladas			16:15 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			15:15hrs

2° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que al funcionario le quedan disponibles 15:15 horas de descanso complementario.



ZAPALLAR

ZAPALLAR
RRHH

3° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 03:00 horas, para la funcionaria **Fernanda Peralta Seco**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
10/03/2022	17:00	17:30	30 mnts
04/04/2022	15:00	17:30	02:30 hrs
Horas acumuladas			08:15 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			05:15 hrs

4° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 05:15 hrs disponibles horas de descanso complementario.

5° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 18:00 horas, para el funcionario **Luis Vicente Aguilera Tapia**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
16/03/2022	08:30	17:30	09:00 hrs
23/03/2022	08:30	17:30	09:00 hrs
Horas acumuladas			229:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			211:45 hrs

6° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 211:45 hrs disponibles horas de descanso complementario.

7° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 20:45 horas, para la funcionaria **Pia Figueroa Cortes**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
05/01/2022	13:00	14:00	01:00 hrs
21/01/2022	08:30	14:00	05:30 hrs
19/01/2022	08:30	09:00	00:30 mnts
25/01/2022	13:00	17:30	04:30 hrs
09/02/2022	08:30	11:00	02:30 hrs
28/02/2022	08:30	09:00	00:30 mnts
07/03/2022	08:30	09:00	00:30 mnts
21/03/2022	08:30	09:15	00:45 mnts
28/03/2022	15:00	17:30	02:30 hrs
31/03/2022	15:00	17:30	02:30 hrs
Horas acumuladas			33:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			13:00 hrs

8° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 13:30 hrs disponibles horas de descanso complementario.

9° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:30 horas, para la funcionaria **Valentina Zamora Cisternas**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
29/03/2022	15:00	17:30	02:30 hrs
Horas acumuladas			02:30 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			00:00 hrs

10° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 00:00 hrs disponibles horas de descanso complementario.

11° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 03:15 horas, para el funcionario **Benito Urrutia Cisternas**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
14/01/2022	15:00	16:30	01:30hrs
04/04/2022	08:30	10:15	01:45 hrs
Horas acumuladas			03:45hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			00:30 hrs

12° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 00:30 hrs disponibles horas de descanso complementario.

13° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 03:00 horas, para el funcionario **Pedro Allende Alegría**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
22/03/2022	14:30	17:30	03:00 hrs
Horas acumuladas			05:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			02:00 hrs

14° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 02:00 hrs disponibles horas de descanso complementario.

15° RATIFICASE Y AUTORICесе permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 17:00 horas, para la funcionaria **Carolina Baez Espinoza**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
25/02/2022	08:30	16:30	08:00 hrs
02/03/2022	16:30	17:30	01:00 hrs
25/03/2022	08:30	16:30	08:00 hrs
Horas acumuladas			20:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			03:00 hrs

16° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 03:00 hrs disponibles horas de descanso complementario.

17° RATIFICASE Y AUTORICесе permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 04:15 horas, para la funcionaria **Maria Ignacia Gamboa Guajardo**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
06/01/2022	14:45	16:30	01:45 hrs
14/02/2022	15:00	16:30	01:30 hrs
04/03/2022	13:00	14:00	01:00 hrs
Horas acumuladas			07:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			03:30 hrs

18° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 03:30 hrs disponibles horas de descanso complementario.

19° RATIFICASE Y AUTORICесе permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 05:00 horas, para la funcionaria **Yasna Jacome Pasten**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
07/02/2022	08:30	12:00	03:30 hrs
11/03/2022	15:00	16:30	01:30 hrs
Horas acumuladas			10:30 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			05:30 hrs

20° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 05:30 hrs disponibles horas de descanso complementario.



ZAPALLAR

ZAPALLAR
RRHH

21° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 01:00 horas, para el funcionario **Reinaldo Rojas Nuñez:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
10/03/2022	16:30	17:30	01:00 hrs
Horas acumuladas			05:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			04:00 hrs

22° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 04:00 hrs disponibles horas de descanso complementario.

23° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 06:00 horas, para la funcionaria **Vania Saavedra Herrera:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
07/03/2022	14:00	17:30	03:30 hrs
25/03/2022	14:00	16:30	02:30 hrs
Horas acumuladas			12:30 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			06:30 hrs

24° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 06:30 hrs disponibles horas de descanso complementario.

25° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 03:30 horas, para la funcionaria **Jessica Figueroa Astudillo:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
31/12/2021	08:30	12:00	03:30
Horas acumuladas			03:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			00:15 hrs

26° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 00:15 hrs disponibles horas de descanso complementario.



ZAPALLAR

ZAPALLAR
BRM

27° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 06:15 horas, para la funcionaria **Paula Olivares Gonzalez:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
04/03/2022	08:30	12:00	03:30
14/03/2022	08:30	11:15	02:45
Horas acumuladas			07:30hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			01:15 hrs

28° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 00:15 hrs disponibles horas de descanso complementario.

29° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 22:30horas, para el funcionario **Andrés Soza Reinoso:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
05/01/2022	12:00	17:30	05:30 hrs
07/01/2022	13:00	16:30	03:30 hrs
10/01/2022	13:00	17:30	04:30 hrs
12/01/2022	08:30	14:00	05:30 hrs
25/01/2022	11:30	15:00	03:30 hrs
Horas acumuladas			23:30 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			01:00 hrs

30° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 01:00 hrs disponibles horas de descanso complementario.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Antonio Molina Daine

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
 - 2.- Oficina de Transparencia
 - 3.- Funcionario
 - 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
 - 4.- Siaper
- POD/SMU / SEC / CTL / mpl



POR ORDEN DEL ALCALDE

V.Z.C.

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA CAJINA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA